

APERTURA DE CONCURSOS DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL METROPOLITANO, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS “SÚMATE A INNOVAR”, “INNOVA REGIÓN”, “PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA” Y “VIRALIZA FORMACIÓN”

Corfo informa la apertura del proceso de postulación a las siguientes líneas de apoyo de los instrumentos “Súmate a Innovar”, “Innova Región”, “Programa de Difusión Tecnológica” y “Viraliza Formación”

1. “SÚMATE A INNOVAR – CDPR Metropolitano”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “SÚMATE A INNOVAR”, dispuesta mediante Resolución Electrónica Exenta N° 50, de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana de Santiago. Este instrumento busca aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas de la Región Metropolitana, a través de la vinculación con entidades colaboradoras, que ayuden desde su experiencia y capacidades a la resolución de estas brechas

La focalización territorial y/o temática de esta convocatoria será la siguiente:

a) Focalización territorial: El llamado a concurso se focalizará territorialmente en la Región Metropolitana de Santiago y, en consecuencia, los proyectos postulados deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en dicha región.

b) Focalización temática: Cada propuesta a presentar en el concurso debe enmarcarse en los objetivos del instrumento de financiamiento y deberá focalizarse en, al menos, una de las siguientes temáticas (Ver Anexo N° 1):

- Ciudades Inteligentes, Resilientes y Creativas
- Agricultura, Recursos Naturales y Economía Circular
- Emprendedores, Innovadores y Encadenamientos Productivos Inclusivo

Se deja constancia que los recursos totales disponibles para esta convocatoria son de hasta \$90.000.000.- (noventa millones de pesos), incluyendo el aumento del porcentaje de cofinanciamiento para “empresas lideradas por mujeres”, si corresponde.

Los proyectos se ingresarán a través del sistema informático disponible en el sitio web www.corfo.cl.

El plazo para postular será desde el martes 3 de junio de 2025 a las 15:00:00 horas y hasta el martes 8 de julio de 2025, a las 15:00:00 horas.

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de CORFO, <https://www.corfo.cl/>

Para consultas, dirigirse al correo: cdpr.metropolitano@corfo.cl

Sólo se considerarán validos aquellos proyectos que sean postulados, que hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

2. “INNOVA REGIÓN – CDPR Metropolitano”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “INNOVA REGIÓN”, dispuesta mediante Resolución Electrónica Exenta N°49, de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana de Santiago. Este instrumento busca apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa.

La focalización territorial y/o temática de esta convocatoria será la siguiente:

a) Focalización territorial: El llamado a concurso se focalizará territorialmente en la Región Metropolitana de Santiago, debiendo el beneficiario o, al menos, uno de los asociados (de participar), deberán tener domicilio tributario en la Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, los proyectos deberán ámbito de aplicación o ejecución en el referido territorio.

b) Focalización temática: La focalización temática corresponde a la materialización de proyectos que se encuentren alineados, a lo menos, con uno de los ejes estratégicos del Comité de Desarrollo Productivo Regional que se traducen, para efectos de esta convocatoria, en los tres desafíos específicos que siguen (Ver Anexo N° 1):

- Ciudades Inteligentes, Resilientes y Creativas
- Agricultura, Recursos Naturales y Economía Circular
- Emprendedores, Innovadores y Encadenamientos Productivos Inclusivo

Se deja constancia que los recursos totales disponibles para esta convocatoria son de hasta \$240.000.000.- (doscientos cuarenta millones de pesos), incluyendo el eventual aumento del porcentaje de cofinanciamiento para “empresas lideradas por mujeres”, si corresponde. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo final del número 6.1 de las bases, se cofinanciarán proyectos con un tope de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos). El aumento del porcentaje de cofinanciamiento establecido en el número 6.3 de las bases, en ningún caso podrá significar la entrega de un subsidio por sobre \$33.750.000 (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil pesos)

Los proyectos se ingresarán a través del sistema informático disponible en el sitio web www.corfo.cl.

El plazo para postular será desde el martes 3 de junio de 2025 a las 15:00:00 horas y hasta el martes 8 de julio de 2025, a las 15:00:00 horas.

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de CORFO, <https://www.corfo.cl/>

Para consultas, dirigirse al correo: cdpr.metropolitano@corfo.cl

Sólo se considerarán validos aquellos proyectos que sean postulados, que hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

3. “PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA – CDPR Metropolitano”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA”, dispuesta mediante Resolución Electrónica Exenta N° 52, de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana de Santiago. El objetivo de este instrumento es contribuir al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, de preferencia Pymes, de la Región Metropolitana, a través de la difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras, con el propósito de fomentar su adopción y potenciar la competitividad de un grupo de empresas de una industria o sector que enfrentan una problemática común.

La focalización territorial y/o temática de esta convocatoria será la siguiente:

a) Focalización territorial: El llamado a concurso se focalizará territorialmente en la Región Metropolitana de Santiago y, por lo tanto, las propuestas que se postulen deben tener ámbito de aplicación o ejecución en la región señalada.

b) Focalización temática: La focalización temática corresponde a la materialización de proyectos que se encuentren alineados con el tercer eje estratégico del Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano de Santiago, que corresponde a la “Agricultura, Recursos Naturales y Economía Circular” (Ver Anexo N° 1).

DÉJASE constancia que la disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria es de hasta \$90.000.000.- (noventa millones de pesos), incluido el eventual aumento de porcentaje de cofinanciamiento para empresas lideradas por mujeres.

Los proyectos se ingresarán a través del sistema informático disponible en el sitio web www.corfo.cl.

El plazo para postular será desde el martes 3 de junio de 2025 a las 15:00:00 horas y hasta el martes 8 de julio de 2025, a las 15:00:00 horas.

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de CORFO, <https://www.corfo.cl/>

Para consultas, dirigirse al correo: cdpr.metropolitano@corfo.cl

Sólo se considerarán validos aquellos proyectos que sean postulados, que hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

4. “VIRALIZA FORMACIÓN – CDPR Metropolitano”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “VIRALIZA”, dispuesta mediante Resolución Electrónica Exenta N° 51, de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana de Santiago. El objetivo de este instrumento será la realización de programas de formación que consideren un conjunto de actividades destinadas al traspaso de conocimientos, habilidades, herramientas y/o metodologías, relativas al emprendimiento y la innovación, a un grupo objetivo determinado, a través de la realización de talleres, workshops y/o charlas, los que deberán ser realizados de forma presencial y podrán ser transmitidos en vivo vía streaming para ampliar el alcance.

La focalización territorial y/o temática de esta convocatoria será la siguiente:

a) Focalización territorial: La convocatoria estará destinada exclusivamente a la Región Metropolitana de Santiago, es decir, sólo podrán postular proyectos que tengan ámbito de aplicación o ejecución en dicha región.

b) Focalización temática: Corresponde a la materialización de proyectos que se encuentren alineados a lo menos con uno de los cuatro ejes estratégicos del Comité de Desarrollo Productivo Regional (ver Anexo N°1)

Los recursos disponibles para esta convocatoria es la suma de hasta \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), sin perjuicio de que posteriormente se puedan suplementar los recursos, en caso de existir disponibilidad presupuestaria.

Los proyectos se ingresarán a través del sistema informático disponible en el sitio web www.corfo.cl.

El plazo para postular será desde el martes 3 de junio de 2025 a las 15:00:00 horas y hasta el martes 8 de julio de 2025, a las 15:00:00 horas.

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de CORFO, <https://www.corfo.cl/>

Para consultas, dirigirse al correo: cdpr.metropolitano@corfo.cl

Sólo se considerarán validos aquellos proyectos que sean postulados, que hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.